

MÉXICO Y EEUU SE REUNIERON PARA IMPULSAR FACILITACIÓN DE CRUCES DE PERSONAS Y BIENES A TRAVÉS DE UNA FRONTERA MÁS SEGURA

Como parte del proceso de Diálogo Económico de Alto Nivel entre Estados Unidos y México, se realizó la VI Reunión Técnica del Comité Ejecutivo Bilateral (CEB) Frontera Siglo XXI, con la participación del subsecretario para América del Norte, Sergio M. Alcocer, y el embajador de Estados Unidos en México, Anthony Wayne así como de funcionarios de alto nivel de ambos países.

En ella se dio seguimiento al Plan de Acción 2014 y a los avances registrados en los tres subcomités que integran al CEB: infraestructura, flujos seguros y seguridad y procuración de justicia. Destaca la reducción de entre dos y tres horas a treinta minutos en promedio, en los tiempos de espera en El Chaparral-San Ysidro, el puerto terrestre más utilizado en el mundo.

Lo anterior se logró mediante la apertura de 25 carriles para ingresar a Estados Unidos y la habilitación de 47 casetas de inspección primaria. De igual forma, se inició la construcción en Estados Unidos de la conexión peatonal aeroportuaria Tijuana-San Diego, que dará servicio a aproximadamente dos millones de pasajeros anualmente así como la del puerto fronterizo Guadalupe-Tornillo, que mejorará el cruce en la región de Ciudad Juárez-El Paso.

También se subrayó la conclusión del segundo cuerpo del puente internacional Los Tomates-Veterans (Tamaulipas-Texas) con lo cual se duplicó su capacidad, y se separó el flujo de vehículos ligeros del de transporte de carga y la finalización del puente ferroviario Matamoros-Brownsville, primero en su tipo en ser construido en más de 100 años, y que se espera inicie operaciones en el primer trimestre de 2015. De igual manera, se inauguraron las instalaciones del puerto Nogales-Nogales III "Mariposa", principal punto de entrada a Estados Unidos de productos agrícolas frescos mexicanos.

En materia de flujos seguros, destaca el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo alcanzado entre el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) firmado la semana pasada con el que ambos países reconocen sus programas de empresas de carga certificadas: Nuevo Esquema de Empresas Certificadas (NEEC) y *Customs-Trade Partnership Against Terrorism* (C-TPAT, por sus siglas en inglés).

Este nuevo marco bilateral permitirá la reducción de tiempos de espera para el cruce de transporte de carga; el desarrollo de iniciativas para el análisis de mediciones de tiempos de transacción en nuestra frontera común y la integración de estrategias binacionales para atender estos retos comunes. Además, el trabajo del grupo permitirá a su vez la estrecha colaboración bilateral para promover los programas de viajeros confiables "Viajero Confiable México" y "Global Entry", lo cual contribuirá a agilizar el flujo de viajeros, turistas, y personas de negocios entre México y Estados Unidos.

En materia de seguridad y procuración de justicia, se acordaron acciones adicionales para atender incidentes de violencia a lo largo de la frontera así como estandarizar estadísticas para desarrollar mejores prácticas en la frontera. Además, se acordó continuar con los esfuerzos de capacitación de personal de la Policía Federal y explorar oportunidades para sumar esfuerzos en materia de cooperación técnica hacia terceros países. De igual manera se celebrarán reuniones técnicas para avanzar en un entendimiento conjunto de los riesgos presentes en la región fronteriza. En cuanto al combate al tráfico y trata de personas, las delegaciones coincidieron en la importancia de fortalecer acciones coordinadas en esta materia.

Ambas delegaciones redoblarán esfuerzos para concluir las metas establecidas en el Plan de Acción 2014 así como alinear las que se establezcan para 2015 con otros mecanismos como el Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN), el Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII) y el Consejo Mexicano-Estadounidense para el Emprendimiento y la Innovación (MUSEIC)

México y Estados Unidos emitieron la Declaración Conjunta para la Administración de la Frontera en el Siglo XXI en 2010, con la cual se reconoció el interés mutuo por crear una frontera que promueva la competitividad económica y mejore la seguridad regional a través del flujo eficiente, rápido y seguro de bienes y personas.